

Expediente: 393/25
Carátula: MAEBA SRL C/ DIAZ MARIA LAURA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 16/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR
90000000000 - DIAZ, Maria Laura-DEMANDADO
27338843963 - VILLAGRA AGÜERO, MARÍA AGUSTINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 393/25



H20461524986

JUICIO: MAEBA SRL c/ DIAZ MARIA LAURA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 393/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)15/10/20251\$480

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)15/10/20251\$8.349

Bono Ley 602315/10/20251\$20.000

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)15/10/20251\$61.900

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$90.729

Por escrito ingresado (Art. 35)15/12/20252\$800

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)15/12/202515\$4.500

Por actuaciones Justicia de Paz15/12/2025-\$-

Acrecidas15/12/2025-\$500

TOTAL ADEUDADO\$5.800

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de \$5.800 (PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS) a cargo de la parte actora y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el

termino de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario. GN.

Actuación firmada en fecha 15/12/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.